los fines de ley, previniéndoles de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones.
Dr. Francisco Justicia Salgado
SECRETARIO
Hay un sello
A.C.82148 (1)

R. de E.
JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.-
CITACIÓN JUDICIAL
A LOS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS HEREDEROS DE LOS CAUSANTES SEÑORES FERMÍN NIETO Y MARÍA NIEVES MUÑOZ DE LA DEMANDA ORDINARIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO PROPUESTA EN SU CONTRA POR EL SEÑOR JAIME GONZALO RODRIGUEZ REYES.
ACTOR: SEÑOR JAIME GONZALO RODRIGUEZ REYES.
DEMANDADOS: PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS HEREDEROS DE LOS CAUSANTES SEÑORES FERMÍN NIETO Y MARÍA NIEVES MUÑOZ
JUICIO: No. 0908-2011-ED
TRAMITE: ORDINARIO
CUANTIA: INDETERMINADA.
FECHA DE INICIACIÓN: 30 de agosto del 2011
PROVIDENCIA:
"JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 30 de agosto del 2011, las 14h47.- VISTOS: Cumplido que ha sido el requerimiento solicitado en providencia inicial, la demanda que antecede se la califica de clara, precisa, completa y que reúne los demás requisitos de ley; por lo tanto, se la acepta a trámite en la vía del juicio ordinario.- En consecuencia, atenta al juramento rendido por la parte actora y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese a los presuntos y desconocidos herederos de los causantes señores FERMIN NIETO y MARIA NIEVES MUÑOZ, mediante tres publicaciones que se harán, cada una de ellas en fecha distinta, a través de uno de los diarios de amplia circulación de la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha para que en el término de quince días propongan conjuntamente las excepciones dilatorias y perentorias a las que se creyeren asistidos, bajo apercibimiento de rebeldía de no hacerlo; en igual sentido, con copias de la demanda y auto recaído, córrase traslado a los señores Alcalde y Síndico del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, previa citación en el domicilio muy conocido por el señor actuario.- De conformidad a lo dispuesto en el Art. 1000 ibidem, previamente, notifíquese al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito a fin de que proceda a inscribir la presente demanda.- Tómese nota de la cuantía y domicilio judicial señalados por el SR. RODRÍGUEZ REYES JAIME GONZALO y la autorización que da a su abogado defensor.- Agréguese al proceso la documentación acompañada.- Cítese y notifíquese.- f) Dra. Mónica Flor Pazmiño JUEZA"
Particular que llevo a su conocimiento para los fines legales pertinentes, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en esta ciudad de Quito para sus posteriores notificaciones.
AB. MARIO LASSO ORTEGA
SECRETARIO DEL JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.
Hay firma y sello
AC/82126/tf

REMATES

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA VEINTE Y SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE DESDE LAS CATORCE HORAS HASTA LAS DIECIOCHO HORAS, TENDRA LUGAR EL REMATE DEL INMUEBLE QUE, A CONTINUACION SE DETALLA:
JUICIO EJECUTIVO No. 0004-2009-DS
UBICACIÓN:
El bien inmueble se encuentra ubicado en:
Avenida: Real Audiencia S/N
Casa No.-: 003
Conjunto Residencial: "Vayes 2"
Urbanización: Marisol
Sector: Ponciano Alto
Parroquia: Cotocollao
Cantón: Quito
Provincia.: Pichincha
Declaratoria de propiedad Horizontal: 26 de mayo del 2005
Clave catastral No.—: 13506-01-025
Predio No.—: 656459
Alícuota Total: 7.92923%
TIPO DEL INMUEBLE
Consta de Casa TRES compuesta de:
Parqueaderos (dos unidades)
Sala de Juegos, Bodega
Dormitorio de Servicio
Circulaciones Peatonales y Jardín
Patio-Lavandería
Vivienda
Terraza Exclusiva que forma parte del conjunto residencial 1 Vayes Dos.
DATOS DE LA ESCRITURA (COMPRA)
CELEBRADA: El 27 de Marzo del 2.007
INSCRITA: El 9 de Abril del 2.007
OTORGADA POR: Carlos Oswaldo Yépez y Fanny Esperanza
Moya Delgado
A FAVOR DE. - Gabriela Mena Lalama y Eduardo Barba Poveda
NOTARÍA: Trigésimo Cuarta del Canton Quito
Dr. Alfonso Di Donato
LINDEROS GENERALES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL "VAYEZ 2"
NORTE: Con lote número cien, en una extensión de cincuenta metros
SUR: Con lote número cuatro, en una extensión de cincuenta metros
ESTE: Con lote número ciento tres, en una extensión de cuarenta metros
OESTE: Con calle Real Audiencia, en una extensión de cuarenta metros
ÁREA: 2.000.00 m2.
LINDEROS DE LA CASA "3"
NORTE: En una longitud de siete metros, con propiedad particular;
SUR: En una longitud de siete metros, con circulación vehicular y peatonal
ESTE: En una longitud de dieciséis metros con diez, con casa 4 y circulación vehicular
OESTE: En una longitud de dieciséis metros con diez, con casa 2 y circulación peatonal
SUPERIOR: con ciento siete con cuarenta y tres metros cuadrados con cielo
INFERIOR: con ciento siete con cuarenta y tres metros cuadrados con suelo
ÁREA: 107.43 m2.
ALÍCUOTA TOTAL: 7.92923%
CASA3
Conformada por Parqueaderos (dos unidades), sala de juegos, bodega, dormitorio de servicio, circulaciones peatonales y jardín, patio—lavandería, vivienda, terraza exclusiva.
PLANTA BAJA
Conformado por garaje, oficina, sala de juegos, bodega y área de servicio
Área de 73.15m2.
Alícuota parcial de 1.95018%
Circulaciones peatonales y Jardín
Área de 1.47m2.
Alícuota parcial de 0.27913%
PRIMERA PLANTA ALTA
Conformado por sala, comedor, cocina, baño social, patio— lavandería
Área de 99.26m2.
Alícuota parcial de 2.64628%
SEGUNDA PLANTA ALTA
Conformado por un dormitorio máster, dos dormitorios completos y terraza accesible exclusiva
Area de 114.54m2.
Alícuota parcial de 3.05365%
Alícuota parcial 3.05365%
ÁREA TOTAL: 297.42m2.
ALÍCUOTA TOTAL: 7.92923%
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS
NÚMERO DE PISOS: Tres
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 297.42m2.
CIMIENTOS: Hormigón ciclópeo
ESTRUCTURA: Soportante de hormigón armado, plintos unidos a cadenas de cimentación, columnas, vigas.
LOSA: De entrepiso de hormigón armado
CIELO RASO: Alisado y pintado
PAREDES: Mampostería de bloque enlucidas y pintadas
PISOS: Tablón lacado en sala y comedor, cerámica en cocina, baños, sala de juegos, garaje y área de servicio, piso flotante en oficina, parquet lacado en dormitorios
VENTANAS: Aluminio y vidrio tonalidad bronce
PUERTAS: Exterior de garaje metálica color café, interiores de
MDF, en oficina de vidrio templado
GRADA: De hormigón armado, recubierta de cerámica y parquet lacado, pasamano de hierro, mangón de madera
CUBIERTA: Losa de hormigón, accesible, losa inclinada teja decorativa
PIESAS SANITARIAS: Nacionales
INST. ELECTRICAS: Empotradas
INST. SANITARIAS: Empotradas
MANTENIMIENTO: Muy bueno
CLASIFICACIÓN DEL SECTOR
ZONA: Destinado para vivienda
ENTORNO: Se ubica al Norte de Quito en el sector de Ponciano Alto
TIPO DE LA ZONA: Consolidada
RED VIAL: Tenemos vías de la trama urbana y aprovechando la topografía del sector
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Cuenta con los Servicios básicos de:
Energía eléctrica
Agua potable
Alcantarillado sanitario
Servicio telefónico
Transporte público
Recolección de basura
Calles asfaltadas
Aceras y bordillos de cemento
T.V. cable
ESTADO DE CONSERVACIÓN
Dentro de las características constructivas y tipo de acabados, la edificación se encuentra habitada por sus propietarios Sr. Eduardo Gustavo Poveda Barba y Gabriela Fernanda Mena Lalama, en condiciones muy buenas de habitabilidad
VALORACIÓN DE LA PROPIEDAD
DESCRIPCIÓN AREA m2. ALÍCUOTA TOTAL % PRECIO USD/m2. PRECIO TOTAL USD.
TERRENO 158.58 7.92923 120.00 19,822.50
CONSTRUCCION 297.42 7.92923 470.00 139,787.40
TOTAL: 159,609.90
SON:
CIENTO CINCUENTA. Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE CON 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
PARTICULAR QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, SE RECIBIRAN POSTURAS A PARTIR DE AQUELLAS QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO, EN CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL JUZGADO O DINERO EFECTIVO, POR TRATARSE DEL PRIMER SEÑALAMIENTO.
DR. JORGE PALACIOS H.
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/81650/jq

R. del E.
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE
Se pone en conocimiento al público en general que en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil de Pichincha, el veinte y tres de Noviembre del año dos mil once, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, se llevará a cabo el remate del bien inmueble, cuyas características son las siguientes:
Inmueble que ha adquirido el Sr. RIBER ULISES RAMOS ACARO, casado con CARMITA ELINA VELASTEGUI PICO, mediante compra hecha a la AURORA FUNDACION, según escritura celebrada el 21 de Diciembre del 2.004 ante el Notario Dr. Luis Vargas, inscrita en el Registro de la Propiedad el 11 de Mayo del 2.005, conforme consta del certificado del Registro de la Propiedad y acta de Embargo, adjuntos al proceso.-
Los linderos específicos, del inmueble embargado de acuerdo con el certificado del Sr. Registrador de la Propiedad, cuadro de alícuotas y Acta de Embargo, son los siguientes:
LINDEROS GENERALES
Norte: En una longitud de 102 m, con el lote Municipal destinado área verde Comunal, y en una longuitud de 34,45 m., cor. lote del Sr. A. Abello.
Sur: En una longitud de 149,39 m., con el lote número uno de la subdivisión.-
Este: En una longitud de 157,35 m., con propiedad del Sr. L. Hidalgo.-
Oeste: En una longitud de 124,55 m., con calle pública sin nombre y en una longitud de 32,65 m, con el Lote Municipal -
Superficie: 19.809,29m2.-
LINDEROS CASA 6 PLANTA BAJA
Norte: En 7.00 m, patio, nivel 2.522,50
Sur: En 7.00 m., patio, nivel 2.522,50
Este: En 5.00 m., parqueadero y en 3,80 m. patio, nivel 2.522,50
Oeste: En 7,80 m., Casa 5, nivel 2.522,70 -
Superior: En 57,60 m2.m entrepiso.
Inferior: En 57,60 m2., suelo.
PLANTA ALTA
Norte: En 7.00 m, patio, nivel 2.522,50
Sur: En 7.00 m., patio, nivel 2.522,50
Este: En 5.00 m., parqueadero y en 3,80 m. patio, nivel 2.522,50
Oeste: En 7,80 m., Casa 5, nivel 2.522,80 -
Superior: En 58,60 m2. Cubierta
Inferior: En 57,60 m2.. Estructura y 1,00 m2, patio.
PARQUEADERO
Norte: En 3.00 m, patio, nivel 2.522,50
Sur: En 3.00 m., patio, nivel 2.522,50
Este: En 5.00 m., pasaje, nivel 2.522,30
Oeste: En 5,00 m., Casa 6, nivel 2.522,70 -
Superior: En 15,00 m2. Cielo.
Inferior: En 15,00 m2., suelo
PATIO.
Norte: En 10.00 m, Calle B; nivel 2.522,30
Sur: En 10.00 m., patio casa 34 cerezos II; nivel 2.523,00
Este: En 18.00 m., pasaje, nivel 2.523,30
Oeste: En 6,20 m., patio Casa 5; y en 4,00 m., patio casa 5; nivel 2.522,50
Superior: En 226,21 m2., cielo.
Inferior: En 226,21 m2., suelo.
El inmueble se encuentra bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y se ha descrito, conforme a los, documentos indicados; de la constatación realizada al inmueble, este se encuentra conformado por el lote de terreno con un frente de 10 m., a la Calle B y un fondo de 18,00 medido por el Pasaje; dando un área de terreno de 180 m2; tratándose de una urbanización cerrada, con calles adoquinadas, con bordillos y veredas de cemento y parte con césped, lote con cerramiento parcial, sin puertas de ingreso, dispone de obras de infraestructura y que de acuerdo con su ubicación se valora a razón de USD 80 c/m2., lo que da un valor total de USD 14.400,00.-
En su interior se encuentra construida una casa de una planta, su estructura es de hormigón armado con losa de cubierta, paredes enlucidas, puerta de ingreso de madera: lateral de hierro tol, ventallas de aluminio y vidrio, se desconoce su distribución, los pisos se ven que tienen parquet, el área constuida es de 83,30 m2, junto a la puerta de ingreso en la parte frontal, se encuentra la grada de acceso a la terraza, se valora a razón de USD 300 c/m2, lo que da un valor total de USD 24.990,00 -
Para el ingreso a la casa se ha construido un porche, en estructura de hormigón, con loseta y cubierta de teja vidriada, con un área de 4,50 m2, que se valora a razón de USD 250 c/m2, da un valor toral de USD. 1.125,00
AVALÚO TOTAL DEL INMUEBLE: USD 40.515,00
50% de derechos y acciones USD. 20.257,50
SON: VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 50/100 DOLARES AMERICANOS-
Lo que comunico para los fines legales consiguientes, por tratarse del primer señalamiento, se recibirán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, en cheque certificado a nombre del Juzgado o dinero en efectivo. Certifico.
Dr. Jorge Palacios H.
SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/82141/tf

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE
Se pone en conocimiento del público en general, que el día siete de noviembre del dos mil once, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se llevará a cabo en la secretaria del Juzgado Décimo de lo Civil de Pichincha, dentro del Juicio Ejecutivo Nro. 204 - 2005 - Ab.FM. el remate del bien inmueble embargado, cuyas características son:
DIAGNOSTICO
CARACTERISTICAS GENERALES
OBJETO: El Inmueble se ubica en la Provincia de Pichincha, Cantón San Miguel de los Bancos, Parroquia San Miguel de los Bancos, Cooperativa 12 de Octubre, Sector El Chipal. El sector donde se empaza el inmueble se encuentra en la zona rural de San Miguel de los Bancos, cuenta con varios servicios de infraestructura así como vías de segundo orden y de primer orden como la vía Calacalí. La Independencia El lote de terreno es de forma y topografía irregular, delimitado por sus costados con puntales de madera y alambre de púas así como también con cerca viva. Se encuentra ocupado con vegetación propia de la zona así como también de con potreros.
UBICACIÓN:
PROVINCIA: Pichincha
CANTÓN : San Miguel de los Bancos
PARROQUIA: San Miguel de los Bancos
COOPERATIVA: 12 de Octubre
SECTOR: El Chipal
LOTE No. 108
CATASTRAL 1657
LINDEROS GENERALES Y SUPERFICIE DEL LOTE DE TERRENO (SEGÚN

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA LIMITADA DE TRANSPORTES PESADOS Y DE CARGA MESIAS NAVARRETE

La compañía COMPAÑIA LIMITADA DE TRANSPORTES PESADOS Y DE CARGA MESIAS NAVARRETE se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de Julio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.11.004255 de 26 de Septiembre de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 400,00 Número de Participaciones 8 Valor US$ 50,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: SE DEDICARA EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.

Quito, 26 de Septiembre de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

A.C./82151

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA JAVIER GARZON ARQUITECTOS CIA. LTDA.

La compañía JAVIER GARZON ARQUITECTOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de Septiembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.11.004304 de 27 de Septiembre de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US$1,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: ...UNO. ESTUDIOS TERRITORIALES, URBANÍSTICOS, ARQUITECTÓNICOS, SISTEMAS CONSTRUCTIVOS;...

Quito, 27 de Septiembre de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

A.C./82145

CERTIFICADO

Cúmplenos afirmar que la publicación pagada por el cliente, que se encuentra al reverso, es fiel copia del original de Diario La Hora edición Quito - Revista Judicial, del jueves 06 de octubre de 2011, página C7.

El interesado puede hacer uso de éste como crea conveniente.

EDITORIAL MINOTAURO S.A
DIARIO LA HORA
FIRMA AUTORIZADA

Publicidad La Hora

D.M. de Quito, febrero de 2012